

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DISTRITOTECHECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía el 13 de marzo del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, el señor: **CRUZ ROMAN ALEX SAMUEL**, poseedor de 250 (Doscientos cincuenta) acciones; el señor: **MORENO ARBOLEDA PABLO ANDRES**, poseedor de 750 (Setecientos cincuenta) acciones, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y en razón de ello, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la junta, el señor **CRUZ ROMAN ALEX SAMUEL** Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIA la señora **CRUZ ROMAN CATALINA LILIAN**

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
3. RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

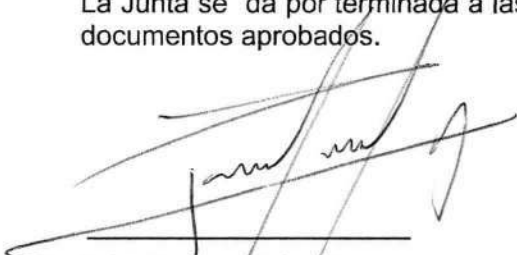
PRIMERO ., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, MORENO ARBOLEDA PABLO ANDRES toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

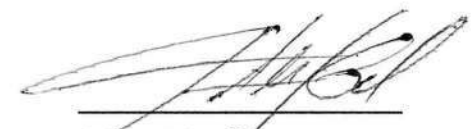
TERCERO.- RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados del ejercicio económico y determinadas las utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de la misma; por unanimidad se decide que el resultado anual sea acumulado.

Se procede a dar lectura del acta, la misma, que es aprobada en su totalidad.

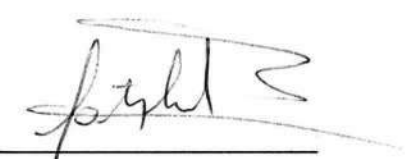
La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**MORENO ARBOLEDA
PABLO ANDRÉS
ACCIONISTA**



**CRUZ ROMÁN
ALEX SAMUEL
ACCIONISTA
PRESIDENTE**



**CRUZ ROMAN
CATALINA LILIAN
SECRETARIA**